



OFICIO N° 95446
INC.: intervención

Irg/asj
S.1°/373

VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HENRY LEAL BIZAMA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el "Plan de Descontaminación del Lago Villarrica", detallando especialmente el presupuesto asignado para tales efectos, así como las obras y medidas contempladas al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 936FDCC849B4FE87

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN DE LAGO VILLARRICA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficio)

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, hace algún tiempo se aprobó por el Consejo de Ministros el Plan de Descontaminación del lago Villarrica. Sin embargo, a la fecha no sabemos en qué consiste exactamente y cómo va a beneficiar a la comunidad.

Le puedo decir que actualmente el lago Villarrica, que se extiende principalmente por Villarrica, Pucón y Curarrehue, está absolutamente contaminado. De hecho, se pueden apreciar algas descompuestas de color verde con olores nauseabundos en las orillas del lago. Eso es lo que tenemos hoy en el principal pulmón turístico de naturaleza en La Araucanía. La zona lacustre es muy importante, porque aporta parte importante del PIB de la Región de La Araucanía.

El lago Villarrica y Pucón dependen en gran medida de que tengamos un lago no contaminado, pero hoy eso no está ocurriendo. Sabemos que gran parte de la contaminación es provocada por la piscicultura, por compuestos orgánicos, por la urbanización, pero el tema no se va a resolver mientras no tengamos una planta de tratamiento de aguas servidas en Curarrehue, origen del problema. Mientras no bajen las toneladas de fosfato que aportan las pisciculturas al lago, las algas seguirán proliferando.

Por eso, pido que se oficie a la señora ministra del Medio Ambiente, para que nos diga qué se va a hacer durante el presente año en la línea de descontaminar el lago Villarrica. Concretamente, pido que se informe qué obras están contempladas en el presupuesto de este año para ir en ayuda de un lago tan importante para la Región de La Araucanía. Muchas gracias. He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 1ª. DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización